

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veinte (20) de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2021 - 00620.

En atención al informe secretarial que milita a folio precedente del compaginario, el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos la comunicación y anexos que obran a folios preliminares del presente cuaderno, proveniente de la Registraduría Nacional del Estado Civil, la cual fue radicada en la secretaría del Juzgado el 06 de octubre pasado, la misma póngase en conocimiento de la parte interesada y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Una vez se allegue respuesta al Oficio No. 1199 de fecha 15 de septiembre de 2021, por parte de la Registraduría Nacional del Estado Civil, vuelva el presente asunto al Despacho a fin de continuar con el trámite que en derecho corresponda.-

NOTIFIQUESE,

ANDRÉS HERNÁNDEZ CIFUENTES

Juez

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 182, hoy 21 de octubre de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

Carlos Andrés Hernández Cifuentes

Juez

Juzgado Municipal

Civil 014

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f2cbf84e6a6da8cff7a12b9ac84bc9936a4373039d03b08acfbbeadee201660

Documento generado en 20/10/2021 10:58:27 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>